

RECOMENDACIONES

4ª reunión del Grupo de Interpol de Especialistas en Bienes Culturales Robados Lyon (Francia), 14 de febrero de 2007

Los participantes en la 4ª reunión del Grupo de Interpol de Especialistas en Bienes Culturales Robados, celebrada en Lyon (Francia) el 14 de febrero de 2007,

INFORMADOS del continuo y asolador saqueo de yacimientos arqueológicos en todo el mundo,

CONSCIENTES de la falta de información precisa sobre el pillaje y el consiguiente tráfico de bienes culturales afganos,

TENIENDO EN CUENTA la falta de concienciación de la opinión pública sobre la necesidad de proteger el patrimonio cultural,

OBSERVANDO que los organismos nacionales encargados de la aplicación de la ley necesitan especialistas reconocidos para establecer el origen y la autenticidad de bienes culturales sospechosos supuestamente procedentes de Irak,

RECORDANDO la recomendación aprobada en la primera reunión del Grupo de Interpol de Especialistas, que tuvo lugar en la Secretaría General el 17 de febrero de 2004, en la que se proponía que la UNESCO, con la ayuda de personal de los museos iraquíes y otras instituciones científicas afectadas, elaborase una lista de expertos y organizaciones con los que se pudiera entrar en contacto a través de las Oficinas Centrales Nacionales de Interpol para determinar la procedencia de objetos arqueológicos decomisados por las fuerzas del orden,

RECONOCIENDO que cada vez se venden más bienes culturales a través de Internet,

Recomienda:

A los países miembros de Interpol:

- que conciencien a la opinión pública de la necesidad de proteger los bienes culturales y que utilicen los medios de comunicación para difundir las medidas preventivas pertinentes;

A la Secretaría General de Interpol:

- que publique cuanto antes en su sitio web de acceso restringido la lista de expertos en bienes culturales iraquíes elaborada por la UNESCO con el fin de dar a conocer esta herramienta sin más dilación, y que informe de ello a sus países miembros;
- que incluya esta lista de expertos en la futura base de datos mundial de especialistas de Interpol;

- que sensibilice a los países miembros de Interpol sobre la necesidad de descentralizar el acceso a esta base de datos a través del sistema I-24/7 con el fin de permitir a los funcionarios policiales la utilización de esta lista de expertos;

A la UNESCO:

- que continúe recogiendo y dando a conocer rápidamente la información disponible sobre la situación del pillaje y el tráfico de bienes culturales afganos con el fin de establecer las medidas más oportunas;

A la Secretaría General de Interpol, la UNESCO y el ICOM:

- que, después de enviar la carta conjunta sobre la venta de bienes culturales a través de Internet, publiquen simultáneamente un comunicado de prensa;
- que continúen apoyando las iniciativas de formación sobre lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.
